

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACION SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE CONSEGUIR EL ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVISE CUIDADOSAMENTE.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, póngase en contacto con: nuestro Contacto de Privacidad que es Angela Hatcher (714) 210-1298

NUESTRO COMPROMISO DE PROTEGER SU INFORMACIÓN DE SALUD

Este aviso de prácticas de privacidad describe cómo podemos usar y revelar su información de salud protegida para llevar a cabo operaciones de tratamiento, pago o atención médica y para otros propósitos que son permitidos o requeridos por la ley. También describe sus derechos para acceder y controlar su información médica protegida. Su "información médica protegida" se refiere a cualquiera de su información de salud escrita y oral, incluyendo sus datos demográficos que se pueden utilizar para identificarlo. Esta es información de salud que es creada o recibida por su proveedor de atención médica, y que se relaciona con su salud o condición física o mental pasada, presente o futura.

Estamos firmemente comprometidos a proteger su información médica. Creamos un registro médico sobre su atención porque necesitamos el registro para proporcionarle el tratamiento adecuado y para cumplir con varios requisitos legales. Transmitimos cierta información médica sobre su atención con el fin de obtener el pago de los servicios que recibe, y utilizamos cierta información en nuestras operaciones diarias. Este Aviso le informará sobre las diversas formas en que usamos y divulgamos su información médica, describirá sus derechos y nuestras obligaciones con respecto al uso o divulgación de su información médica. También le pediremos que confirme la recepción de este Aviso la primera vez que venga o utilice cualquiera de nuestras instalaciones, porque la ley nos obliga a hacer un esfuerzo de buena fe para obtener su reconocimiento.

Estamos obligados por ley a:

Asegurar de que cualquier información médica o de salud que tengamos que lo identifique se mantenga privada, y se utilizará o divulgue solo de acuerdo con este Aviso de Prácticas de Privacidad y la ley aplicable;

Darle este aviso de nuestros deberes legales y nuestras prácticas de privacidad; y

Cumplir con los términos del Aviso de Prácticas de Privacidad que está en vigor de vez en cuando.

1. UTILIZACIONES Y DIVULGACIONES DE INFORMACION DE SALUD PROTEGIDA

A. Usos y Divulgaciones de Información Médica Protegida para el Tratamiento, el Pago, y las Operaciones de Atención Médica.

Su información médica protegida puede ser utilizada y divulgada por su Ortopedista o Prótesis, nuestro personal de oficina y otras personas fuera de nuestra oficina que están involucradas en su cuidado y tratamiento con el propósito de proporcionarle servicios de atención médica. Su información médica protegida también puede ser utilizada y divulgada para pagar sus facturas de atención médica y para apoyar el funcionamiento de esta instalación.

Los siguientes son ejemplos de los tipos de usos y divulgaciones de su información de atención médica protegida que este centro está autorizado a hacer. Hemos proporcionado algunos ejemplos de los tipos de cada uso o divulgación que podamos hacer, pero no se enumerarán todos los usos o divulgaciones en cualquiera de las siguientes categorías.

Para Tratamiento: Usaremos y divulgaremos su información médica protegida para proporcionar, coordinar o administrar su atención médica y cualquier tratamiento relacionado. Esto incluye la coordinación o gestión de su atención médica con un tercero. Por ejemplo, divulgaríamos su información médica protegida, según sea necesario, al médico que lo refirió a nosotros. También divulgaremos información médica protegida a otros proveedores de atención médica que puedan estar tratándolo.

Para Pago: Su información médica protegida se utilizará, según sea necesario, para obtener el pago de sus servicios de atención médica. Esto puede incluir ciertas actividades que su plan de seguro médico puede llevar a cabo antes de que apruebe o pague por los servicios de atención médica que recomendamos para usted, tales como: tomar una determinación de elegibilidad o cobertura para beneficios de seguro, revisar los servicios que se le proporcionan por necesidad médica y emprender actividades de revisión de la utilización. También podemos informar a su plan de salud acerca de un dispositivo ortopédico o protésico que va a recibir para obtener aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el dispositivo.

Para Operaciones de Atención Médica: Podemos usar o divulgar, según sea necesario, su información médica protegida para apoyar las actividades comerciales de esta instalación. Estas actividades incluyen, pero no se limitan a: actividades de evaluación de la calidad, actividades de revisión de empleados, servicios legales, licencias y la realización o organización de otras actividades comerciales. Podemos compartir su información médica protegida con "socios comerciales" de terceros que realizan diversas actividades (por ejemplo, servicios de facturación, transcripción) para esta instalación. Siempre que un acuerdo entre nuestras instalaciones y nuestro socio comercial implique el uso o divulgación de su información médica protegida, tendremos un contrato por escrito que contiene términos que protegerán la privacidad de su información médica protegida.

Alternativas de Tratamiento: Podemos usar o divulgar su información médica protegida, según sea necesario, para proporcionarle información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

Recordatorios de Citas: Podemos usar o divulgar su información médica protegida, según sea necesario, para comunicarnos con usted para recordarle su cita.

Hojas de Registro: Podemos usar una hoja de inicio de sesión en el mostrador de registro donde se le pedirá que firme su nombre. También podemos llamarle por su nombre en la sala de espera cuando su ortopedista o prótesis esté listo para verlo.

Beneficios y servicios relacionados con la salud y la Mercadotecnia: También podemos usar y divulgar su información médica protegida para otras actividades de mercadotecnia. Por ejemplo, podemos enviarle información sobre productos o servicios que creemos que pueden ser beneficiosos para usted. Puede ponerse en contacto con nuestro Contacto de Privacidad para solicitar que estos materiales no se le envíen.

Venta de la Práctica: Si decidimos vender esta práctica o fusionarnos o combinarla con otra práctica, podemos compartir su información médica protegida con los nuevos propietarios.

B. Usos y Divulgaciones de Información de Salud Protegida Basada en su Autorización Escrita

Otros usos y divulgaciones de su información médica protegida se harán solo con su autorización por escrito, a menos que la ley permita o exija lo contrario como se describe a continuación. Puede revocar su autorización, en cualquier momento, por escrito. Usted entiende que no podemos recuperar ningún uso o divulgación que hayamos hecho bajo la autorización antes de recibir su revocación por escrito, y que estamos obligados a mantener un registro de la atención médica que se le ha proporcionado. La autorización es un documento independiente y tendrá la oportunidad de revisar cualquier autorización antes de firmarla. No condicionaremos su tratamiento de ninguna manera sobre si usted firma o no cualquier autorización.

C. Otros Usos y Divulgaciones Permitidos y Requeridos que se Pueden Hacer con su Acuerdo o la Oportunidad de Objetar

Podemos usar y divulgar su información médica protegida en los siguientes casos. Usted tiene la oportunidad de aceptar u oponerse al uso o divulgación de la totalidad o parte de su información médica protegida. Si usted no está presente o no puede aceptar u oponerse al uso o divulgación de la información médica protegida, entonces su **Ortopedista o Prótesis** puede, utilizando su juicio profesional, determinar si la divulgación es en su mejor interés. En este caso, solo se divulgará la información médica protegida que sea relevante para su atención médica.

Otros Involucrados en su Salud: A menos que se oponga, podemos revelar a un miembro de su familia, un pariente, un amigo cercano o cualquier otra persona que identifique, oralmente o por escrito, su información médica protegida que se relacione directamente con la participación de esa persona en su atención médica. Si no puede aceptar u oponerse a dicha divulgación, podemos divulgar dicha información según sea necesario si determinamos que es en su mejor interés en base a nuestro juicio profesional. Podemos usar o divulgar su información médica protegida para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, representante personal o cualquier otra persona que sea responsable de su cuidado de su ubicación o condición general.

D. Otros Usos y Divulgaciones Permitidos y Requeridos que se Pueden Hacer con su Acuerdo o la Oportunidad de Objetar

Podemos usar o divulgar su información médica protegida en las siguientes situaciones sin su autorización o brindando la oportunidad de objetar.

Requerido por Ley: Podemos usar o divulgar su información médica protegida en la medida en que el uso o divulgación sea requerido por la ley federal, estatal o local. El uso o divulgación se hará de conformidad con la ley y se limitará a los requisitos pertinentes de la ley. Se le notificará, según lo exija la ley, de dichos usos o divulgaciones.

Salud Pública: Podemos divulgar su información médica protegida para actividades y propósitos de salud pública a una autoridad de salud pública que está permitida por la ley para recopilar o recibir la información. La divulgación se hará con el propósito de controlar enfermedades, lesiones o discapacidades. Una divulgación en virtud de esta excepción sólo se haría a alguien en condiciones de ayudar a prevenir la amenaza a la salud pública.

Enfermedades Transmisibles: Podemos divulgar su información médica protegida, si está autorizada por la ley, a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad transmisible o puede estar en riesgo de contraer o propagar la enfermedad o condición.

Supervisión de Salud: Podemos divulgar información médica protegida a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley, como auditorías, investigaciones e inspecciones. Las agencias de supervisión que buscan esta información incluyen agencias gubernamentales que supervisan el sistema de atención médica, programas de beneficios gubernamentales, otros programas regulatorios gubernamentales y leyes de derechos civiles.

Abuso o Negligencia: Podemos divulgar su información médica protegida a una autoridad de salud pública que esté autorizada por la ley para recibir informes de abuso o negligencia infantil. Además, podemos divulgar su información médica protegida si creemos que usted ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica a la entidad gubernamental u agencia autorizada para recibir dicha información. Solo haremos esta divulgación si usted está de acuerdo o cuando lo requiera o autorice la ley. En este caso, la divulgación se hará de acuerdo con los requisitos de las leyes federales y estatales aplicables.

Militares y Veteranos: Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información médica protegida sobre usted según lo requieran las autoridades de mando militar.

Administración de Alimentos y Medicamentos: Podemos divulgar su información médica protegida a una persona o empresa requerida por la Administración de Alimentos y Medicamentos para reportar eventos adversos, defectos o problemas de productos y desviaciones de productos biológicos, o para rastrear productos para permitir retiros de productos, o para hacer reparaciones o reemplazos, o para llevar a cabo vigilancia posterior a la comercialización, según sea necesario.

Procedimientos Legales: Podemos divulgar su información médica protegida en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo, en respuesta a una orden de un tribunal o tribunal administrativo (en la medida en que dicha divulgación esté expresamente autorizada), en ciertas condiciones en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal.

Aplicación de Ley: También podemos divulgar su información médica protegida, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales aplicables, para fines de aplicación de la ley. Estos propósitos de aplicación de la ley podrían incluir: (1) procesos legales y de otra manera requeridos por la ley; (2) solicitudes limitadas de información para fines de identificación y ubicación; (3) pertenecientes a las víctimas de un delito; (4) sospecha de que muerte ha ocurrido como resultado de una conducta criminal; (5) en caso de que se produzca un delito en las instalaciones de la práctica, e (6) emergencias médicas (no en las instalaciones de Fountain Orthotics & Prosthetics) y es probable que se haya producido un crimen.

Médicos Forenses, Directores Funerarios y Donación de Órganos: Podemos divulgar su información médica protegida a un médico forense o forense con fines de identificación, determinando la causa de la muerte o para que el forense o el examinador médico realice otras funciones autorizadas por la ley. También podemos divulgar información médica protegida a un director funerario, según lo autorizado por la ley, con el fin de permitir que el director funerario lleve a cabo sus deberes. Podemos divulgar dicha información en una anticipación razonable de la muerte. La información de salud protegida puede ser utilizada y divulgada con fines de donación de órganos, ojos o tejidos para cadáver.

Investigación: Bajo ciertas circunstancias, podemos divulgar su información médica protegida a los investigadores cuando su investigación ha sido aprobada por una junta de revisión institucional que ha revisado la propuesta de investigación y protocolos establecidos para garantizar la privacidad de su información médica protegida.

Actividad Criminal: De conformidad con las leyes federales y estatales aplicables, podemos divulgar su información médica protegida, si creemos que el uso o divulgación es necesario para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad de una persona o el público.

También podemos divulgar información médica protegida si es necesario que las autoridades encargadas de aplicar la ley identifiquen o aprehenden a una persona.

Actividad Militar y Seguridad Nacional: Cuando se apliquen las condiciones apropiadas, podemos usar o divulgar información médica protegida de personas que son personal de las Fuerzas Armadas (1) para actividades que las autoridades de mando militar apropiadas consideren necesarias; (2) con el propósito de una determinación por parte del Departamento de Asuntos de Veteranos de su elegibilidad para beneficios, o (3) a la autoridad militar extranjera si usted es un miembro de ese servicio militar extranjero. También podemos divulgar su información médica protegida a funcionarios federales autorizados para llevar a cabo actividades de seguridad nacional e inteligencia, incluyendo la prestación de servicios de protección al presidente u otros legalmente autorizados.

Indemnización Laboral: Podemos divulgar su información médica protegida según lo autorizado para cumplir con las leyes de compensación de trabajadores y otros programas similares legalmente establecidos que proporcionan beneficios para enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo.

Presos: Podemos usar o divulgar su información médica protegida si usted es un recluso de un centro correccional y su **Ortopedista o Prótesis** creó o recibió su información médica protegida en el curso de brindarle atención.

Usos y Divulgaciones Requeridos: Bajo la ley, debemos hacer divulgaciones a usted y cuando sea requerido por el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos para investigar o determinar nuestro cumplimiento con los requisitos de la regla final sobre Estándares para la Privacidad de la Información de Salud Identificable Individual.

2. SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACION DE SALUD SOBRE USTED

A continuación, se presenta una declaración de sus derechos con respecto a su información médica protegida y una breve descripción de cómo puede ejercer estos derechos.

Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información médica protegida. Esto significa que usted puede inspeccionar y obtener una copia de su información médica protegida contenida en sus registros médicos y de facturación y cualquier otro registro que su **Ortopedista o Prótesis** utilice para tomar decisiones sobre usted, mientras mantengamos la información médica protegida.

Para inspeccionar y copiar su información médica, debe enviar una solicitud por escrito al Contacto de Privacidad que aparece en la primera y última página de este Aviso. Si solicita una copia de su información, podemos cobrarle una tarifa por los costos de copia, correo u otros costos incurridos por nosotros en el cumplimiento de su solicitud.

Podemos denegar su solicitud en situaciones limitadas especificadas en la ley. Por ejemplo, es posible que no inspeccione ni copie notas de psicoterapia; o información recopilada en una anticipación razonable o uso en un procedimiento o acción civil, penal o administrativa, y cierta otra información médica protegida especificada definida por la ley. En algunas circunstancias, es posible que tenga derecho a que se revise esta decisión. La persona que lleva a cabo la

revisión no será la persona que inicialmente denegó su solicitud. Cumpliremos con la decisión en cualquier revisión. Póngase en contacto con nuestro contacto de privacidad si tiene preguntas sobre el acceso a su expediente médico.

Usted tiene el derecho de solicitar una restricción de su información médica protegida.

Esto significa que puede solicitarnos que no usemos ni divulguemos ninguna parte de su información médica protegida para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También puede solicitar que cualquier parte de su información médica protegida no se divulgue a familiares o amigos que puedan estar involucrados en su cuidado o con fines de notificación como se describe en este Aviso de Prácticas de Privacidad. Su solicitud debe indicar la restricción específica solicitada y a quién desea que se aplique la restricción.

Su Ortopedista o Prótesis no está obligado a aceptar una restricción que usted pueda solicitar. Si el **Ortopedista o Prótesis** cree que es en su mejor interés permitir el uso y la divulgación de su información médica protegida, su información médica protegida no será restringida. Si su **Ortopedista o Prótesis** acepta la restricción solicitada, no podemos usar ni divulgar su información médica protegida en violación de esa restricción a menos que sea necesario para proporcionar tratamiento de emergencia. Con esto en mente, por favor discuta cualquier restricción que desee solicitar con su **Ortopedista o Prótesis**. Puede solicitar una restricción **enviando una solicitud por escrito o poniéndose en contacto con nuestro Contacto de privacidad.**

Usted tiene el derecho de solicitar recibir comunicaciones confidenciales de nosotros por medios alternativos o en un lugar alternativo.

Acomodaremos solicitudes razonables. También podemos condicionar este alojamiento pidiéndole información sobre cómo se manejará el pago o especificación de una dirección alternativa u otro método de contacto. No le solicitaremos una explicación sobre la base de la solicitud. Por favor, haga esta solicitud por escrito a nuestro Contacto de Privacidad.

Usted puede tener derecho a que su Ortopedista o Prótesis modifique su información médica protegida. Esto significa que puede solicitar una modificación de su información médica protegida contenida en sus registros médicos y de facturación y cualquier otro registro que su ortopedista o prótesis utilice para tomar decisiones sobre usted, mientras mantengamos la información médica protegida. Debe hacer su solicitud de modificación por escrito a nuestro Contacto de Privacidad, y proporcionar el motivo o las razones que respaldan su solicitud.

Podemos denegar cualquier solicitud que no esté por escrito o no indique una razón que respalde la solicitud. Podemos denegar su solicitud de modificación de cualquier información que:

1. No fue creado por nosotros, a menos que la persona que creó la información ya no esté disponible para modificar la información;
2. No es parte de la información médica protegida que se mantiene por o para nosotros;
3. No es parte de la información que se le permitiría inspeccionar o copiar; o
4. Sea precisa y completa.

Si denegamos su solicitud de modificación, lo haremos por escrito y explicaremos las bases de la denegación. Usted tiene derecho a presentar una declaración escrita de desacuerdo con nosotros. Podemos preparar una refutación a su declaración y le proporcionaremos una copia de dicha réplica. Póngase en contacto con nuestro contacto de privacidad para determinar si tiene preguntas sobre cómo modificar su expediente médico.

Usted tiene derecho a recibir una contabilidad de ciertas divulgaciones que hemos hecho, si la hubiere, de su información médica protegida. Este derecho solo se aplica a las divulgaciones para fines distintos del tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica, tal como se describe en este Aviso de Prácticas de Privacidad. También excluye las divulgaciones que podemos haber hecho a usted, a familiares o amigos involucrados en su cuidado, o con fines de notificación.

Usted tiene derecho a recibir información específica con respecto a estas divulgaciones que ocurrieron después del 14 de abril del 2003. El derecho a recibir esta información está sujeto a ciertas excepciones, restricciones y limitaciones. Debe enviar una solicitud por escrito de divulgaciones por escrito al Contacto de Privacidad. Debe especificar un período de tiempo, que no puede ser más de seis años y no puede incluir ninguna fecha antes del 14 de abril del 2003. Puede solicitar un plazo más corto. Su solicitud debe indicar el formulario en el que desea la lista (es decir, en papel, etc.). Usted tiene derecho a una solicitud gratuita dentro de cualquier período de 12 meses, pero podemos cobrarle por cualquier solicitud adicional en el mismo período de 12 meses. Le notificaremos sobre los cargos que se le pedirá que pague, y usted es libre de retirar o modificar su solicitud por escrito antes de que incurra cualquier cargo.

Usted tiene el derecho de obtener una copia en papel de este aviso de nosotros, previa solicitud a nuestro Contacto de Privacidad, o en persona en nuestra oficina, en cualquier momento, incluso si usted ha aceptado aceptar este aviso electrónicamente. Puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web, **www.Fountainop.com**

3. RECLAMOS

Puede quejarse con nosotros o con el secretario de Salud y Servicios Humanos si cree que sus derechos de privacidad han sido violados por nosotros. Puede presentar una queja con nosotros notificando a nuestro contacto de privacidad de su queja. No tomaremos represalias contra usted de ninguna manera por presentar una queja, ya sea con nosotros o con el secretario.

Puede ponerse en contacto con nuestro Contacto de Privacidad, Angela Hatcher al (714) 210 - 1298 o Angie@fountainop.com para más información sobre el proceso de quejas.

4. CAMBIOS A ESTE AVISO

Reservamos el derecho de cambiar las prácticas de privacidad que se describen en este Aviso de Prácticas de Privacidad. También, reservamos el derecho de aplicar estos cambios retroactivamente a la Información de Salud Protegida recibida antes del cambio en las prácticas de privacidad. Puede obtener un Aviso de Prácticas de Privacidad revisado llamando a la oficina y solicitando que se envíe una copia revisada por correo, solicitando una en el momento de su próxima cita, o accediendo a nuestro sitio web.

Este aviso entró en vigor el **15 de abril del 2003.**